Informe de Comisario

1. Opinión sobre el cumplimiento de Normas Legales

BAUCONSA S.A. es administrada por la Gerencia General, la misma que ha cumplido con las normativas legales vigentes en el país y además con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros de la empresa al 31 de diciembre del 2016, han sido presentados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para Pymes.

2. Opinión de los Estados Financieros

La preparación y presentación de los Estados Financieros, son responsabilidad de la Administración de la Empresa; la labor del Comisario, es expresar una opinión sobre los estados financieros presentados por la Cía.

Una vez analizados Los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016, se desprenden los siguientes comentarios:

- Los libros sociales, se llevan conforme al marco legal vigente en el país.
- Los Estados Financieros se llevan de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para Pymes.

KATHERINE MOREANO CONSULTOR INDEPENDIENTE

En mi opinión, me es placentero informar, que los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, la situación financiera de la Compañía.

Por lo anteriormente señalado en mi opinión, me es grato informar que la Compañía presentó sus saldos al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con la NIIF para Pymes.

Atentamente,

Katherine Moreano COMISARIO